

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE
FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 2º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca, catalogada ubicada en sector no convalidado: Plaza Puerta de Jerez nº 2 Edificio "La Equitativa".
- **APROBADO.**
- 3º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca sita en C/ Doña María de Molina, 6, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en la C/ Pastor y Landero nº 8, protegida y ubicada en sector convalidado.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca, exenta de protección y constituida en Régimen de propiedad horizontal: Pza. Luis Cernuda, nº 14.
- **APROBADO.**
- 6º.- Apercibir de ejecución forzosa, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ Pacheco y Nuñez del Prado, nº 22.
- **APROBADO.**
- 7º.- Apercibir de ejecución forzosa, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ Torres, nº 3 y Antonio Susillo, nº 4.
- **APROBADO.**

- 8º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada de las medidas de seguridad ordenadas a la propiedad en la finca sita en C/ Placentines, 5, protegida y ubicada en sector desarrollado.
- **APROBADO.**
- 9º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada, de las medidas de seguridad no urgentes ordenadas a la propiedad de la finca Jesús del Gran Poder nº 76, mediante Comisión Ejecutiva de fecha 14 de Enero de 2009.
- **APROBADO.**
- 10º.- Subrogar a la nueva propiedad, apercibir de ejecución subsidiaria requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesara la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ Castellar, nº 61.
- **APROBADO.**
- 11º.- Requerir el ingreso cautelar, a reserva de la liquidación definitiva, a la propiedad de la finca sita en C/ San Jose, nº 24, el reintegro del coste de las obras ordenadas que, de manera subsidiaria, se han de ejecutar y de los honorarios técnicos por la dirección facultativa de las mismas.
- **APROBADO.**
- 12º.- Requerir el ingreso cautelar, a reserva de la liquidación definitiva, a la propiedad de la finca sita en C/ Centauro, nº 1, el reintegro del coste de las obras ordenadas que, de manera subsidiaria, se han de ejecutar y de los honorarios técnicos por la dirección facultativa de las mismas.
- **APROBADO.**
- 13º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Virgilio Mattoni, 18.
- **APROBADO.**
- 14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
- Pza. de San Leandro, 1.
 - C/ Marqués de Paradas, 22
 - C/ Juan Sebastián Elcano 11 y 13.
 - C/ Andalucía Residencial, 34.
- **APROBADO.**

15º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Matahacas, nº 14 y C/ Galera, nº 46.

- **APROBADO.**

16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Fabie, nº 16.

- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

17º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en AUVI CARRETERA NACIONAL IV, KM. 531,7. EXPTE.: 517/2009.

- **APROBADO.**

18º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PLAZA PADRE JERÓNIMO DE CÓRDOBA Num. 9. EXPTE.: 167/2009.

- **APROBADO.**

19º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ RASTRO Num. 1. EXPTE.: 270/2007.

- **APROBADO.**

20º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ SAN ISIDORO Num. 12 BAJO 3, PATIO. EXPTE.: 78/2006.

- **APROBADO.**

21º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 714. EXPTE.: 423/2008.

- **APROBADO.**

22º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD Num. 4. EXPTE.: 320/2006.

- **APROBADO.**

23º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 258. EXPTE.: 278/2006.

- **APROBADO.**

24º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ SIERPES Num. 20 (ANTIGUO 22). EXPTE.: 395/2009.

- **APROBADO.**

- 25º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 2/09/09 ,mediante el que se imponía primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 11/02/09, mediante el que se le requería que instase la legalización de las obras realizadas en la finca sita en C/ PUENTE GENIL Num. 125. EXPTE.: 19/2009.
- **APROBADO.**
- 26º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutandose sin licencia en la finca sita en CALLE CONCORDE PARCELA 8 (VISTAHERMOSA). EXPTE.: 522/2009.
- **APROBADO.**
- 27º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE FANCELLI Num. 3 2º DCHA. EXPTE.: 430/2009.
- **APROBADO.**
- 28º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE VERGARA Num. 1 acc.A ESQUINA SAN LUIS -LOCAL. EXPTE.: 523/2009.
- **APROBADO.**
- 29º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE CASTELAR Num. 50 ACC. Y 52 ACC. EXPTE.: 519/2007.
- **APROBADO.**
- 30º.- Quedar enterado del Auto de fecha 06/10/09 recaído en el procedimiento ordinario relativo a la finca sita en CALLE MAR JÓNICO Num. 3. EXPTE.: 476/2005.
- **APROBADO.**
- 31º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada, así como requerir al interesado la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE LUCERO Num. 2. EXPTE.: 471/2008.
- **APROBADO.**
- 32º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DIEGO DE LA BARRERA. EXPTE. 396/2008.
- **APROBADO.**
- 33º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia/sin licencia concedida en la finca sita en CALLE PEDRO PÉREZ FERNÁNDEZ Num. 7. EXPTE. 370/2009.
- **APROBADO.**

- 34º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 25.04.08, por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE PUEBLA DE LAS MUJERES. JTO. MERCADO DE ABASTOS. EXPTE.: 112/2008
- **APROBADO.**
- 35º.- Requerir la legalización del cajón de obras instalado sin licencia en la finca sita en C/ ANDRES DE VELASCO ESQ GONZALEZ ROMERO, ALONSO DE SOLIS CTC EXPTE.: 299/2009.
- **APROBADO.**
- 36º.- Requerir al interesado para que inste la legalización del cajón de obras instalado sin licencia en vía pública, concretamente en CALLE TORCUATO PÉREZ Num. 22. EXPTE.: 301/2009.
- **APROBADO.**
- 37º.- Requerir al interesado para inste la legalización de los elementos instalados sin licencia en la finca sita en CALLE JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO Num. 15 ESQ. CALLE AZNALFARACHE. EXPTE.: 300/2009.
- **APROBADO.**
- 38º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en CALLE HESPÉRIDES Num. 8 AL 22. EXPTE.: 96/2009.
- **APROBADO.**
- 39º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21.10.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE VILLEGAS MARMOLEJO Num. 9 LOCAL. EXPTE. 263/2009.
- **APROBADO.**
- 40º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA LA CRUZ ROJA Num. 44 acc.A. EXPTE.: 78/2009.
- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 42º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

42.1.-Expte. 2993/03 L.U. (1827=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alberto Lista, nº 9, que se ajustará al proyecto nº 1056/06 T8 y T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Bernal Ordóñez y otro.

Titular: DON AIRES 3 S.L.

42.2-.Expte. 961/04 L.U. (2341=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Bécquer, nº 1 y 3, que se ajustará al proyecto nº 06525/08 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Guajardo- Fajardo Rodríguez-Buzón.

Titular: HERMANDAD DE LA MACARENA.

42.3-.Expte. 1192/06 L.U. (1780=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Almaden de la Plata, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 4488/06 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Sánchez Díaz.

Titular: GESANTUR S.L.

Representante: D. Marcos Nicolás Ollega.

42.4-.Expte. 1580/06 L.U. (3140=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Conde de Osborne, nº 64, que se ajustará al proyecto nº 5115/06 T6 y T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Bandrés Marín.

Titular: D. Manuel Caballos Piñeros.

42.5-.Expte. 1626/07 L.U. (1469=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ San Vicente nº121, que se ajustará al proyecto nº030000, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Francisco Ibáñez de Navarro Quintero.

Titular: CLÍNICA INTEGRAL DE LA REHABILITACIÓN S.L.

Representante: D. José Ibáñez de Navarro Quintero.

42.6-.Expte. 1707/06 L.U. (2972=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ PERI TO 5, 3 MZ-RU-10, que se ajustará al proyecto nº 6427/06 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Gea Andrés.

Titular: GEBESA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L.

Representante: D. Alberto Gea Clavelía.

42.7-.Expte. 1710/06 L.U. (859=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Nutría. nº 20, que se ajustará al proyecto nº 06/006398 T12, T13, T14 y T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Martínez Ávila.

Titular: D^a María Teresa Sánchez Guillén.

42.8-.Expte. 2545/06 L.U. (2781=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Galicia, nº 24, que se ajustará al proyecto nº 9823/06 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Emilio Ballesteros.

Titular: SERRANO AGUILAR S.L.

Representante: D. José Serrano Castaño.

42.9-.Expte. 678/07 L.U. (2468=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Teruel, nº 40, que se ajustará al proyecto nº 07/003132 T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto García López.

Titular: D. Alberto García López y D^a Mercedes Labrador Calixto.

42.10.-Expte. 2159/08 L.U. (3312=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Matahacas, nº 18 A, que se ajustará al proyecto nº 08/005309 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Mateos Fernández.

Titular: D. Germán Daniel López Gutiérrez.

42.11.-Expte. 2189/08 L.U. (3335=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Pages del Corro, nº 74, local, que se ajustará al proyecto redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Juan Mesa Báez.

Titular: EL LEGADO DE TRIANA S.C.

Representante: D. Juan José Romero Varela.

• **APROBADO.**

43º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

43.1.- Expte. 854/08 L.U. (1292=08)

Obras: De reparaciones puntuales, reforma parcial en castillete de escalera y de sustitución de la cubierta y carpintería de los trasteros existentes en cubierta, modificación de la fachada de planta baja, reposición de revestimientos y obras de acondicionamiento para mejora de las instalaciones en c/ Juan del Castillo nº6, que se ajustará al proyecto nº226515-03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Ernesto Ruiz Añez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Manuel Ángel Gómez Viveros.

43.2.- Expte. 2658/08 L.U. (4060=08)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar desarrollado en PB+4 mediante la ejecución de un ascensor exterior y reforma de la escalera comunitaria en barriada Huerta del Hierro, Llerena, manzana 2 casa 5, que se ajustará al proyecto nº 8756/08 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mariano García Sánchez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Francisco Díaz Ruiz.

43.3.- Expte. 800/09 L.U. (1374=09)

Obras: De reforma parcial para cambio de uso de dos locales en bruto a dos viviendas en la planta baja de edificio residencial de Plaza de la Fuensanta, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 09/003148 T002 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Rafael Dueñas Pérez.

Titular: DISTRIBUCIÓN Y LOGISTICA LOS ESPARTALES S.L.

Representante: D. José Sánchez Mateos.

43.4.- Expte. 1192/09 L.U. (2013=09)

Obras: De conservación, mantenimiento y acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante mejora de sus instalaciones, supresión de humedades, supresión de barreras arquitectónicas e instalación de un ascensor en c/ Castellar, nº 71, que se ajustará al proyecto nº 4463/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Alicia Pérez García.

Titular: D. Juan Polvillo Serrano.

43.5.- Expte. 1432/09 L.U. (2383=09)

Obras: De rehabilitación mediante reforma general y ampliación por remonte manteniéndose el uso de vivienda unifamiliar en c/ Santa Ana, nº 39, que se ajustará al proyecto nº 09/005288 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel de la Iglesia Salgado y otro.

Titular: D^a María del Carmen Cerrato González y D. Eustaquio Molina Molina.

43.6.- Expte. 1491/09 L.U. (2487=09)

Obras: De ampliación por colmatación de parcela mediante construcción de un edificio cumplimentado destinado a comedor en c/ Doctor Ítalo Cortella, que se ajustará al proyecto nº09/005468/T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Muñoz Acosta.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS.

43.7.- Expte. 1690/09 L.U. (2805=09)

Obras: De demolición del cuerpo añadido en la tercera planta de c/ San Jacinto, nº 80-88, 3º E, que se ajustará al proyecto nº 09/006155 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Gómez López.

Titular: D^a Eva Fernández Albarracín.

43.8.- Expte. 1743/09 L.U. (2902=09)

Obras: De reformas consistentes en acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante impermeabilización de fachadas y renovación parcial de instalación de saneamiento en c/ Juan Valera, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/005462 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Redondo Cid.

Titular: COUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Pedro Manuel de Miguel

43.9.- Expte. 2013/09 L.U. (3358=09)

Obras: De sustitución de bóveda de cañón de cubierta en Avda. Sancho Dávila, Centro de Salud Polígono Norte, que se ajustará al proyecto nº09/007845 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Laura Cremonesi.

Titular: DISTRITO SANITARIO DE SEVILLA.

• **APROBADO.**

44º.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, la

cual deberá someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

44.1-.Expte:1799/2009 L.U. (2977=09)

Obras: De reformas para la adecuación a pequeña industria en c/ Martínez de Medina nº1, la cual se ajustará al proyecto nº530/09, redactado y bajo la dirección técnica de D. José Luis Jiménez Buzón.

Titular: PROTESIS DENTAL MANUEL PEÑA S.L.U.

Representante: D. Manuel Peña Cruz.

• **APROBADO.**

45º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

45.1-.Expte: 53/09 L.U. (76=09)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a uso recreativo, con colocación de rótulo publicitario por cinco años y planta baja, en c/ Asunción nº3, que se ajustará al proyecto nºSE0806627, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel Baños Durán.

Titular: BINGOS ANDALUCES S.A.

Representante: D. Francisco Soler Bueno.

45.2-.Expte: 689/09 L.U. (1184=09)

Obras: De acondicionamiento de local para adecuarlo a oficina con acceso de público en c/ Tecnología 36, acc. A, que se ajustará al proyecto nº1161/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Choza Sotelo.

Titular: VILAMAR GESTIÓN S.L.

Representante: D. Daniel Sevillano Moriche.

45.3-.Expte: 867/09 L.U. (1496=09)

Obras: De reforma y ampliación de nave industrial para destinarla a uso industrial y almacenamiento, incluida colocación de rótulo publicitario por cinco años y en planta baja, en c/ Gramil, Polígono Industrial Store, c/ A, nave 7-C, que se ajustará al proyecto nº00005/09 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Elena Mañas Lezameta.

Titular: MUNDO ARTESANO ÉTNICO S.L.

Representante: D. Manuel García Fernández.

45.4-.Expte: 940/09 L.U. (1618=09)

Obras: De acondicionamiento mediante la instalación de un ascensor y un montacargas en Avda. La Cruz Roja nº1, que se ajustará al proyecto nº09/002607 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Anselmo Ramón Álvarez García.

Titular: CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

Representante: D. Antonio Montero Sines.

45.5-.Expte: 1542/09 L.U. (2564=09)

Obras: De reforma y adecuación de local en planta baja que se destinará a heladería en Avda de la Constitución nº 13-15, que se ajustará al proyecto nº2629/09, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Martín Rodríguez López

Titular: SERPREMA INTREGRAL S.L.

Representante: D. Francisco Vargas Abreu.

45.6-.Expte: 1544/09 L.U. (2567=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a uso recreativo en Avda. de Finlandia, manzana 9, portal 3, local L3/1, que se ajustará al proyecto nº0311554/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular: D. Manuel Luna Rodríguez.

45.7-.Expte: 1545/09 L.U. (2569=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en c/ Canal nº42, que se ajustará al proyecto nº4450/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D.

Antonio José Pozo Ramírez.

Titular: D. Juan Guillén Corona.

45.8-.Expte: 1654/09 L.U. (2746=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja, incluida la colocación de rótulo publicitario por cinco años y destinado a oficina con acceso de público en Avda. Las Ciencias nº22, escalera 1, puerta 4, local 3, bajo, que se ajustará al proyecto nº5723/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jaime García Romero.

Titular: MAPFRE FAMILIAR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Representante: D. Pedro Ángel Nieto Cuerdo.

• **APROBADO.**

46º.- Conceder la Prórroga que a continuación se indica:

46.1-. Expte. 2663/08 L.U. (4072=08)

Obras: De reformas en c/Cardenal Illundaín, esquina c/ Antonio Maura Montaner. Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 3 de junio de 2009.

TITULAR: MERCADONA S.A.

Representante: D. Armando Barragán Jiménez.

Prórroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

• **APROBADO.**

47º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de la licencia de obras que a continuación se indica:

47.1-.Expte:1592/07 L.U. (2190=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de vivienda en c/ Lérica nº25.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 23 de diciembre de 2008 y 12 de

marzo de 2009.

ANTERIOR TITULAR: D. José Eduardo Triguero Galán.

NUEVO TITULAR: D^a Rosario Muñoz Raya.

- **APROBADO.**

48º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a la licencia que igualmente se indica:

48.1.-Expte: 748/09 L.U. (1284=09)

Obras: De reformas y adecuación de local para c/ Alvar Núñez, nº 43 bajo izquierda.

Titular: D. Antonio Manuel Castillo Barrera.

Fecha concesión de licencia: 11 de noviembre de 2009

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica del Servicio de Licencias Urbanísticas.

- **APROBADO.**

49º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a la licencia que igualmente se indica:

49.1.-Expte. 503/2005 L.U. (Asto.: 715=2005)

Finca: c/ Duque Cornejo nº 12

Comisión Ejecutiva: 30 de junio de 2005.

- **APROBADO.**

50º.- Expte: 2054/03 L.U. (3607=04).Quedar enterada de la sentencia del Juzgado número 1, de lo Contencioso-Administrativo, habida en el Recurso nº 455/2004, de fecha 23 de septiembre de 2009, por la que se desestima el recurso interpuesto por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ALCALDE MANUEL FERNANDEZ, Nº 1, contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en C/ NALON S/N., y que ha resultado favorable a los planteamientos municipales.

- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

51º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miño nº 20 (Expte.: 2586/09) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

- 52º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Calesera nº 29 (Expte.: 2591/09) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 53º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arjona s/n (Edificio Barranco) (Expte.: 2437/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 54º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hespérides s/n (frente al nº 20) (Expte.: 2470/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 55º.- Conceder a los interesados, licencia para nueva pavimentación del acerado que se encuentra en mal estado, en c/ Marqués de Nervión s/n (Expte.: 1567/06).
- **APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Gramaje s/n (Expte.: 1152/09).
- **APROBADO.**
- 57º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Pintor Amalio García del Moral nº 1 Acc.A (Expte.: 2601/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Soleá nº 3 (Expte.: 2614/09).
- **APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ópera Carmen nº 54 (Expte.: 2516/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa María del Rocío nº 7 (Expte.: 2553/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ El Barbero de Sevilla nº 4 (Expte.: 2405/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**
- 62º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almadén de la Plata nº 24 (Expte.: 2603/09).
- **APROBADO.**
- 63º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Cromberger nº 9 (Expte.: 1748/09).
- **APROBADO.**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Afán de Ribera nº 204 (Expte.: 2519/09).
- **APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Juan XXIII D, 852 (Expte.: 2615/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alhelí nº 11 (Expte.: 2620/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pino Siberia nº 7 –nave- (Expte.: 2630/09).
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Salvador Tavora esq. Avda. Hytasa (Expte.: 2622/09).
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Antonio de Vizarrón – Avda. Carlos III (Expte.: 1677/09).
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Roma “Palacio de San Telmo” (Expte.: 2560/09).
- **APROBADO.**

71º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Faustino Álvarez nº 31-A (Expte.: 2554/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

72º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- C/ Almacén de la Plata nº 26, 1º- Izqda
- Plaza Martínez Sierra nº 2, 3º-D
- C/ Hornachuelos nº 58, Pta 1
- C/ León XIII nº 43, 4º, A
- C/ Costa y Llobera 24
- C/ Doctor Fedriani nº 44, 3º, A
- C/ Doctor Fedriani nº 32, 4º- A
- C/ Coral nº 9, 4º, A
- C/ Esturión nº 1, 3º, D
- C/ Castillo Alcalá de Guadaira, grupo 17B, 2º-B
- Avda. Juventudes Musicales nº 7, 3º- B
- C/ Meridiano nº 11, A
- C/ Antonio Filpo Rojas nº 24, Plta Baja derecha
- C/ Doctor Marañón nº 5, 1º-4
- C/ Ricardo Palma nº 119
- C/ Playa de Estepona nº 3, 3º-B
- C/ Castillo Alcalá de Guadaira grupo 27, 3º-D
- C/ Fuentes de Andalucía nº 24
- C/ Cañadul nº 4, 2º-C
- Avda. Doctor Fedriani nº 36, bajo B
- Ebro nº 13, bajo
- Playa de Chipiona nº 12, 4º-D
- Playa de Estepona nº 1, 15-A
- Avda. de los Gavilanes nº 58 -3º- C
- Plaza Alameda de Hércules nº 83
- Plaza Vicente Gallego nº 1 baja, Pta izqda.

- **APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

- 73º.- Adjudicación provisional del contrato de Servicio para redacción del anteproyecto de actuaciones complementarias de la Ronda urbana SE-35 en el tramo A4-Avda Emilio Lemos.(Expte.:61/09).
- **APROBADO.**

- 74º.- Adjudicación definitiva del contrato de Suministro e Instalación para el Soterramiento de contenedores de residuos urbanos, en las Barriadas del Polígono Sur de Antonio Machado, Murillo y Las Letanías, y su entorno inmediato.(Expte. 178/09).
- **APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Tesorería y Recaudación

- 75º.- EXPTE. 134/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de Plaza de El Salvador, punto de luz nº 5 y 4, con motivo de la colocación de unas telas sobre los soportes de alumbrado debido a la realización del proyecto con el lema “ojos que no ven corazón que no siente”, por importe de 6.042,27 €.
- **APROBADO.**

- 76º.- EXPTE. 19/09 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Encofradores, tramo 4-5, con motivo de las obras para la red de gas natural, por importe de 90,29 €.
- **APROBADO.**

- 77º.- EXPTE. 299/09 REC.: Interponer recurso contencioso-administrativo contra el acto presunto de la Junta de Andalucía, desestimatorio de la petición de reconocimiento de las obligaciones económicas formuladas por esta Gerencia de Urbanismo en relación con las anteriores deudas.
- **APROBADO.**

URGENTE 1 Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mofeta espalda C/ Vereda de Poco Aceite nº 38 (Expte.: 2585/09).

- * **APROBADO.**

URGENTE 2 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 202/09 L.U. (2434=09)

Obras: De conservación consistentes en la ejecución de un cerramiento de parcela en c/ Navarra, nº 1 portal 9-3A, que se ajustará al proyecto nº 09/004335 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Escalona Fontán y otro.

Titular: INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
Representante: D. José Panadero Fernández.

2.- Expte. 1522/09 L.U. (2532=09)

Obras: De reforma parcial y acondicionamiento de edificio destinado a Facultad de Química en Avda. Reina Mercedes, s/n, que se ajustará al proyecto nº 09/004033 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Lora Álvarez.

Titular: UNIVESIDAD DE SEVILLA.

3.- Expte. 1942/09 L.U. (3230=09)

Obras: De consolidación, conservación y mantenimiento de fachada y cubierta en c/ Pedro Damián, nº 16, que se ajustará al proyecto nº 09/005712 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Gutiérrez Galnares.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Salvador Díaz-Benjumbeda.

* **APROBADO.**

URGENTE 3 Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

1.-Expte: 1083/09 L.U. (1856=09)

Obras: De edificación de nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en PB+4 destinado a 20 viviendas, dos locales comerciales sin uso definido en planta baja y tres plantas de sótano para aparcamientos y trasteros, así como la urbanización de la superficie libre de parcela, para c/ Campamento nº 41, la cual se ajustará al proyecto nº 09/002401 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Tomás Solano Franco.

Titular: RESIDENCIAL SAN BERNARDO

Representante: D. Ramón Povea Pérez.

* **APROBADO.**

URGENTE 4 Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

1.-Expte: 1297/09 L.U. (2180=09)

Obras: De ampliación por colmatación y adecuación de nave industrial sin actividad a sala de despiece y venta de productos cárnicos, con

urbanización de espacios libres en Avda. Monte sierra, nº 12, que se ajustará al proyecto nº 0903032, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Mariano Rote Maturina.

Titular: ATRISA SABOR IBERICO S.L.

Representante: D. Rogelio Ruiz Álvarez.

2.- Expte. 1827/09 L.U. (2434=09)

Obras: De reforma y adecuación de local a bar cafetería en c/ Afán de Ribera, nº 3 Acc. A incluida la colocación de rótulo publicitario por un plazo de 5 años, que se ajustará al proyecto nº 0315520/01, 04 y 06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a Leila Lagoa Fernández.

Titular: D. Jesús Viana Alfaro.

APROBADO.

URGENTE 5 Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

1.-Expte: 660/09 L.U. (1111=09)

Obras: De reforma y adecuación de nave sin uso para destinarla a oficina con acceso de público en Polígono Industrial La Negrilla, manzana 12, nave 42, que se ajustará al proyecto nº 01803/09 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Dávila del Cerro.

Titular: ALENTIS SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.

Representante: Luis Dávila del Cerro.

APROBADO.

URGENTE 6 Adjudicación provisional del contrato de Servicio de gestión médico-sanitaria para los empleados de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. (Expte. 252/09)

APROBADO.